SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7886 *CDC HIACRE, S.A.*

Complemento de Convocatoria Junta General de Accionistas C 80/17

Edicto

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, y en atención a la solicitud realizada por un accionista titular de más del cinco por ciento del capital social de la sociedad, y según resolución de fecha 6 de septiembre de 2017, se publica el presente complemento de convocatoria de Junta General de accionistas de la sociedad "CDC HIACRE, S.A.", a celebrar en la Notaría de D. ANTÓN DE LA PEÑA PARGA, sita en Lliçà d'Amunt, calle de l´Estornell, número 3, Bajo,locales 4-5-6, en fecha 18 de octubre de 2017, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria; incluyendo en el orden del día los siguiente puntos:

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2016

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2016

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2016. Asimismo, se hace constar que dada la inclusión de estos nuevos puntos en el orden del día de la referida Junta General de accionistas de la sociedad el punto segundo del inicial orden del día referente a " Ruegos y Preguntas " pasa a ser el punto quinto del nuevo orden del día.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta así como, en el caso de que estuviera obligada a auditar, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Los actos de publicidad y comunicación legalmente exigidos para hacer efectivo este complemento de convocatoria deberán ser realizados por D. SERGIO DEL VAL VALERO, a costa de la sociedad "CDC HIACRE, S.A".

Contra la citada resolución no cabe recurso alguno, siendo la misma firme

Y para que sirva de notificación y citación a la Junta General de la sociedad "CDC HIACRE, S.A." expido el presente

Barcelona, 6 de septiembre de 2017.- El Registrador Mercantil de Barcelona número VIII, Don Nicolás Nogales Colmenarejo.

ID: A170067760-1

cve: BORME-C-2017-7886